

**Palabras del doctor Andrés Escobar Arango**  
**Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de**  
**Colombia**

7 Congreso Nacional de Asomicrofinanzas  
Viernes 12 de agosto de 2016

- Quisiera empezar estas palabras con un saludo muy especial para la doctora Maria Clara Hoyos, Presidenta Ejecutiva de Asomicrofinanzas y felicitarla por la organización del séptimo congreso del sector. Este foro se ha venido consolidando como un espacio de discusión muy provechoso para analizar avances y desafíos de la industria de las microfinanzas.
- Destaco el énfasis en la tecnología y la innovación que ha tenido el evento este año. Las experiencias que se han compartido en ese escenario sobre digitalización de las transacciones y los desarrollos tecnológicos en la prestación de servicios microfinancieros, son un insumo clave para construir soluciones novedosas que nos permitan avanzar en la inclusión financiera en el país.

**Avances de la inclusión financiera**

- En los últimos años, el Gobierno ha implementado medidas regulatorias concretas tendientes a facilitar la cobertura y acceso financiero. Hoy Colombia ocupa los primeros lugares en diferentes rankings mundiales de entornos propicios para la inclusión financiera, como el Microscopio Global de la Unidad de Inteligencia del Economist Intelligence Unit, en colaboración con el FOMIN y el Proyecto de Inclusión Financiera y Digital publicado por Brookings.
- Los frutos de esta política se evidencian en los indicadores de acceso a productos y servicios financieros. Mientras que en 2011 el 65% de la población adulta tenía al menos un producto, en 2015 ese indicador fue del 76,3%.
- En este progreso ha sido clave la ampliación de la cobertura financiera, especialmente en las regiones a través del modelo de corresponsales. Desde el año pasado, el 100% de los municipios en el país tiene al menos un punto de acceso del sistema financiero, lo que reduce los tiempos y costos de desplazamiento para acceder a los servicios que ofrece el sector.
- El Gobierno ha prestado especial atención en el desarrollo de la industria del microcrédito. Una de las principales medidas en este frente ha sido la flexibilización del límite a la tasa de interés de este tipo de crédito, lo cual es

muy relevante dados los mayores costos operativos implícitos en la originación y colocación de esta cartera.

- Los resultados son contundentes. Entre 2008 y 2015, el número de personas con microcrédito se ha triplicado y hoy más de 4,3 millones de microempresarios que han accedido a esta financiación.
- Este crecimiento se ha dado en un entorno de consolidación de las entidades especializadas en las microfinanzas. En este proceso ha sido clave el papel de Banca de Oportunidades, con Carlos Moya en sus comienzos y ahora con el dinamismo de Juliana Alvarez, para proveer apoyo y asistencia técnica a las entidades y asegurar que el diseño de los productos, los canales de acceso y los estándares de operación y administración del riesgo sean acordes con las características del microcrédito y el perfil de sus receptores.
- Estas medidas han tenido un impacto claro. La evidencia refleja que cada vez más el microcrédito se irriga en menor cuantía y llega a zonas más apartadas del país, incluso por medio de corresponsales. De acuerdo con el último reporte de inclusión financiera de Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera, mientras que en 2011 los microcréditos de menos de 3 salarios mínimos representaban sólo el 29% del total de desembolsos de esta cartera, hoy esa participación es del 40%.
- En este punto quisiera reconocer la importante labor que se ha venido adelantando desde Asomicrofinanzas, con el liderazgo de María Clara Hoyos, para ampliar el alcance de las microfinanzas más allá del microcrédito y fomentar un entorno sectorial de creciente competitividad y competencia.

### **Estrategia nacional de inclusión financiera**

- Hacia delante, Colombia debe avanzar en el uso de los productos financieros y la inclusión financiera rural, y aprovechar cada vez más las bondades de la innovación en la prestación de los servicios financieros.
- Estos desafíos requieren una respuesta integral, que abarque la acción coordinada de diferentes sectores, como el rural, el comercio y la tecnología. Con este objetivo, creamos la Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera, en la cual participan, junto con el Ministerio de Hacienda, los ministerios de Agricultura, Comercio y TICs, así como el DNP, Protección Social, las superintendencias de Economía Solidaria y Financiera, y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF). Como complemento, y teniendo en cuenta el compromiso

del sector privado con la inclusión, recientemente instalamos el Comité Consultivo con la participación de 8 entidades privadas: además de, por supuesto, Asomicrofinanzas, nos acompañan Asobancaria, Asomóvil, la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Confecoop, Fasecolda, Fenalco y la SAC.

- Estas instancias nos han permitido fortalecer la capacidad institucional, aumentar los grados de coordinación y discusión entre entidades públicas y privadas, y formular una estrategia nacional de inclusión financiera holística.
- El plan de trabajo que nos hemos trazado tiene metas claras y ambiciosas en cuatro frentes: 1) ampliar el acceso y uso de servicios financieros en el sector rural; 2) generar esquemas de financiación alternativos para mipymes; 3) promover el uso de servicios financieros; 4) fortalecer la educación financiera.
- Quisiera profundizar en los focos de trabajo dirigidos a apoyar la financiación de las mipymes y promover la inclusión financiera rural.

### **Foco estratégico en la financiación de las mipymes**

- Para seguir avanzando en la financiación de las mipymes, recientemente adoptamos nuevas medidas regulatorias que buscan mejorar el perfil de riesgo de este segmento empresarial y fomentar su desarrollo. Puntualmente, se habilitó el uso de garantías mobiliarias como un respaldo idóneo y admisible de los créditos, y se reglamentó la factura electrónica con miras a masificar el *factoring*.
- Estamos adelantando una estrategia de divulgación de este nuevo marco normativo para fortalecer los sistemas de información que soportan las actividades crediticias, especialmente aquellas dirigidas a la población no formal o sin acceso al sistema financiero.
- Como complemento, el Gobierno ha venido adelantado una revisión internacional de nuevos esquemas de financiación de proyectos productivos, como el caso del *crowdfunding*.
- Este tipo de financiación se refiere al uso de pequeñas cantidades de recursos de un grupo amplio de individuos para financiar mipymes, a través de plataformas con conexión a internet. Estos portales seleccionan los proyectos productivos con mayor potencial y divulgan masivamente estas oportunidades de inversión.

- La industria de *crowdfunding* ha demostrado un gran potencial en otras latitudes. En 2015 se identificaron más de 2000 portales activos en el mundo y el volumen de préstamos otorgados ascendió a USD 34 mil millones, concentrado especialmente en Estados Unidos y el Reino Unido. En nuestra región se estima que 140 mil mipymes han accedido a esta modalidad de financiación.
- Esta semana publicamos en la página de la URF un documento de consulta que describe las características y estándares de funcionamiento del *crowdfunding* financiero, los beneficios y riesgos y las tendencias regulatorias de la actividad. El documento plantea reflexiones sobre la actividad en el marco de la regulación vigente y propone una alternativa de regulación para el desarrollo del *crowdfunding* en el país.
- Esta iniciativa se enmarca dentro de la tendencia global de lo que se conoce como *fintech*. El desarrollo tecnológico y el uso intensivo de información bajo modelos de *big data*, han llevado al surgimiento de nuevos esquemas de negocio, con escalas de costos reducidos y que han contribuido en la senda de inclusión financiera.
- En línea con las experiencias de otros países, la semana pasada creamos la subcomisión técnica de *fintech* en el marco de la Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera. Este es un espacio pensado para que el sector público y privado puedan debatir y compartir conocimiento sobre la innovación financiera y estudiar la regulación financiera a la luz de estos desarrollos.

### **Foco estratégico en la inclusión financiera rural**

- Los avances en la cobertura geográfica del sistema financiero, nos permite avanzar en la identificación de nuevos retos, para seguir apoyando el emprendimiento en el campo y promover la inclusión financiera rural en general.
- En esa línea, desde la Comisión Intersectorial nos hemos propuesto trabajar en los siguientes cuatro frentes con el fin de aunar esfuerzos en el desarrollo de una oferta financiera sostenible y acorde con las características del sector rural:
  1. Optimizar y facilitar el crédito de redescuento de Finagro
  2. Fortalecer el esquema de garantía para créditos rurales
  3. Diseñar productos y canales financieros específicos para el sector rural
  4. Fortalecer la política de manejo de riesgos rurales

- El trabajo en torno a estos puntos requiere profundizar el conocimiento sobre las características, naturaleza y riesgos del sector rural. En esto, las entidades microfinancieras tienen un papel preponderante. Sin duda, sus metodologías alternativas pueden aportar nuevos estándares y políticas de análisis de riesgo, y de esta forma ajustar la frecuencia de desembolsos y pagos a las particularidades de esta población.
- Por lo anterior, vemos muy pertinente el papel del Fondo de Microfinanzas Rurales, administrado por Finagro, creado recientemente para financiar, apoyar y desarrollar las microfinanzas rurales en el país.
- Finagro ha venido adelantando el proceso de instrumentación del fondo, los estudios de riesgo y la asignación de cupos a las entidades microfinancieras. Este proceso ha culminado y ya entramos a la etapa de desembolsos. Precisamente, el miércoles pasado se realizó la primera entrega de recursos a una de las entidades aquí presentes y en las próximas semanas se efectuarán nuevos desembolsos a otras microfinancieras.
- Para seguir fortaleciendo esta iniciativa, actualmente estamos adelantando un proceso ante el Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer la capacidad del Fondo y, de esta forma, irrigar mayores recursos a la agricultura y fomentar el desarrollo rural.
- Finalizo estas palabras destacando que el fortalecimiento institucional reciente y la puesta en marcha de la estrategia nacional de inclusión financiera nos permitirán consolidar las condiciones favorables del entorno y seguir avanzando en la senda de la inclusión financiera en el país
- Felicitaciones nuevamente a Asomicrofinanzas por la organización de este 7º Congreso Nacional. Hubiera querido estar en las sesiones de ayer, sobre las cuales oí los mejores comentarios. Las de esta mañana me dejaron con muchas inquietudes y la necesidad de trabajar en nuevos frentes. Definitivamente, este evento continúa consolidándose como un componente obligado en la agenda anual de las personas e instituciones que estamos comprometidos con el impulso del sector

MUCHAS GRACIAS